



Programa de Trabajo
Estratégico 2017-2021



Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo de las
Dependencias

PLADE 2017-2021

Vicerrectoría

Región: Coatzacoalcos-Minatitlán

Titular: Mtro. Carlos Lamothe Zavaleta

31/05/2018



Universidad Veracruzana
Región Coatzacoalcos-Minatitlán

Mtro. Carlos Lamothe Zavaleta
Vicerrector

Lic. Florentino Cruz Martínez
Secretario Académico Regional

L.C. María Inés Quevedo López
Secretaria de Administración y Finanzas Regional

Mtro. Manuel Alejandro López Sibaja
Coordinador Regional de Desarrollo Institucional

Contenido

	Introducción.....	2
I.	Diagnóstico.....	4
II.	Planeación.....	8
	Misión y visión al 2021.....	8
	Objetivos generales y líneas de acción	8
	Metas.....	20
III.	Seguimiento y evaluación.....	23
	Referencias.....	23
	Anexos.....	24

Introducción

La Universidad Veracruzana (UV), se ha propuesto la docencia, investigación, difusión de la cultura y extensión de los servicios, como sus cuatro funciones sustantivas, para dar servicio a la sociedad, misma a la que se debe, y para asegurar la cobertura de la educación pública de nivel superior a lo largo del estado de Veracruz, se ha establecido en cinco regiones universitarias.

La región universitaria Coatzacoalcos-Minatitlán, ubicada en el sur del estado, tiene sedes en los municipios de Coatzacoalcos, Minatitlán, Acayucan, Mecayapan y Uxpanana, e influencia sobre 24 municipios, con base al Estatuto General de la Universidad Veracruzana.

La población metropolitana que sobre la que se establece es de 857,747 que comprende las zonas metropolitanas de Coatzacoalcos, Minatitlán y Acayucan, de acuerdo con datos de 2015 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), y es la segunda población metropolitana más grande donde se establece la UV, después de la región universitaria de Veracruz con 915,213.

Según con datos del último informe de actividades del periodo rectoral anterior, con corte al 31 de agosto de 2017, en esta región se atendía una matrícula de 6,436 estudiantes en educación formal de los cuales 166 son de técnico superior universitario (TSU), 6,181 de licenciatura y 89 de posgrado.

Cuenta con 22 programas educativos de licenciatura, dos de TSU y siete PE de posgrado. De los PE de licenciatura, 20 son evaluables y 14 cuentan con reconocimiento de calidad; de los PE de posgrado, solo uno está incluido en el PNPC, y no existe oferta de programas educativos del área de Artes.

Su planta laboral se compone de 470 profesores, de los cuales 116 son profesores de tiempo completo (PTC), y 314 de personal administrativo, de los cuales 32 son directivos, 199 administrativo, técnico y manual, y 83 de confianza, eventual u otros.

En la región se cuenta con 12 entidades académicas (ocho facultades, dos centros y una escuela), y un taller libre de artes registrado en la legislación universitaria, pero que de hecho no existe. Así también, una sede de la Universidad Veracruzana Intercultural (UVI),

|
una coordinación académica del Sistema de Enseñanza Abierta, dos Unidades Servicios Bibliotecarios y de Información (USBI), como espacios universitarios de apoyo a las funciones sustantivas.

En la convocatoria 2017 para ingreso a programas educativos de Técnico Superior Universitario (TSU) y Licenciatura de la UV, para esta región, la demanda representó el 11.34% (4,649 lugares) de los 40, 979 lugares solicitados, y la oferta fue del 10.9% (1,781) de los 16,326 lugares ofrecidos en toda la universidad. Lo anterior, quiere decir que regionalmente, el índice de admisión fue del 38.8%.

El número de Cuerpos Académicos es de 9, de los cuales uno está En Consolidación y otro más Consolidado, entre todos trabajan 13 Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC).

El 28 de septiembre de 2017, el gobierno federal hizo la declaratoria de la Zona Económica Especial (ZEE) de Coatzacoalcos, a través de la cual se pretende hacer despegar este polo de desarrollo económico que va desde el puerto de Coatzacoalcos en Veracruz hasta el puerto de Salina Cruz en Oaxaca, lo anterior abre un área de oportunidad a la Universidad Veracruzana para contribuir al desarrollo de proyectos con pertinencia e impacto social.

Tomando en consideración lo anterior, las 31 metas contenidas en los 11 programas y tres ejes estratégicos y objetivos, planteados en la Propuesta de Trabajo Estratégico (PTE) 2017-2021 *Pertenencia y Pertinencia*, presentado por la Dra. Sara Ladrón de Guevara, Rectora y aprobado en el Consejo Universitario General (CUG) del pasado 11 de diciembre, así como los 72 programas genéricos y 35 metas, de los seis ejes estratégicos del Plan General de Desarrollo (PGD) 2030 de la UV, se ha definido el Plan de Desarrollo Regional (PLADER) que ahora se presenta.

Para dar cumplimiento a la fracción II del art. 59 de la actual Ley Orgánica y fracciones fracción III del art. 4 y fracciones I, IV, VIII, XII, XIV y XXIV del Artículo 280 del actual Estatuto General, sobre las obligaciones y atribuciones de planeación, coordinación y desarrollo regional de los Vicerrectores establecidas en la Ley Orgánica.

Se atendió la recomendación que la Junta de Gobierno hizo el pasado 1 de septiembre de 2017 a la actual administración, de mejorar la comunicación con la comunidad universitaria, por lo que, para la elaboración del presente documento, se tomaron en cuenta las propuestas presentadas por los integrantes de la terna para ocupar el cargo de Vice-Rector, así como las presentadas por los titulares de todas las entidades académicas y dependencias de la región, en el taller regional para el Plan de Trabajo 2017-2021, realizado en el Campus Coatzacoalcos el pasado 22 de enero de 2018 y las de los coordinadores de actividades regionales.

I. Diagnóstico

El diagnóstico que a continuación se presenta, se hizo tomando en cuenta las condiciones de fortalezas, áreas de oportunidad, debilidades y riesgos que la región universitaria Coatzacoalcos-Minatitlán guarda a la fecha de corte del último informe de actividades (31 de agosto de 2017), en cada uno de los tres ejes estratégicos del Plan de Trabajo Estratégico 2017-2021. *Pertenencia y Pertinencia.*

Es así como, se pretende conocer el estado que guarda la región, en una analogía, podríamos hablar de la distancia existe para el cumplimiento de cada una de las metas institucionales al 2021 del PTE.

Con base en lo anterior, se plantearon en este documento las metas y acciones regionales más idóneas que permitan acercarnos al cumplimiento de los objetivos descritos en los ejes estratégicos de la visión de universidad que plantea el PTE, adaptando las líneas de acción y estrategias, de acuerdo con las características particulares de esta región.

Eje I. Liderazgo académico

Fortalezas

- La región cuenta con un 72.3% de matrícula de licenciatura evaluable de calidad.
- El 70% de PE licenciatura del total PE evaluables, tienen reconocimiento de calidad

|

por CIIES y/o COPAES.

- Se cuenta con un PE en modalidad A distancia y dos PE en modalidad Semi-escolarizada (Abierto), lo que representa el 16% de la matrícula en modalidad educativa No convencional.
- El 19% de PE que se ofertan en la región fueron rediseñados y actualizados al 2017.

Oportunidades

- El desarrollo de la ZEE, da pie a la oferta de nuevos PE con vocaciones regionales.
- Creación de nuevos PE de posgrado que respondan a estándares de calidad del CONACyT.
- Fortalecer el uso de otros idiomas, en alumnos y personal docente.
- Posibilidad de ampliar los fondos económicos regionales para el incremento en número de becas de la Fundación de la Universidad Veracruzana.
- Fortalecer la planta académica del Taller Libre de Artes, ya que solo tiene un técnico académico que atiende toda la región.
- El Centro Centinela del campus Coatzacoalcos muestra un avance del 85 % en su obra para poder operar y brindar asistencia médica a la comunidad universitaria.

Debilidades

- Solo uno de siete PE de posgrado, cuenta con reconocimiento de calidad, representando el 4% de matrícula de calidad.
- No existe trabajo coordinado con las entidades que ofrecen PE para el seguimiento de egresados.
- Solo se ofrecen 18 becas de la Fundación UV en la región.
- No se oferta ningún PE del área de Artes.
- No se cuenta con promotores de actividades deportivas en número suficiente, para atender las necesidades de la población universitaria.
- PE de Médico Cirujano, está próximo a vencer en su acreditación.
- PE de Cirujano Dentista no cuenta con equipos de simulación y sus unidades dentales son obsoletas.
- Existe un alto índice de rezago por EE del Área de Formación Básica General.

- Ninguna de las tres facultades que tienen más de un PE de licenciatura, tiene al menos un jefe de carrera, de acuerdo con lo establecido en el Art. 73 de la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana.

Riesgos

- Existen una amplia oferta de programas en el área técnica varias de instituciones de educación superior.

Eje II. Visibilidad e impacto social

Fortalezas

- Se cuenta con un Centro de Investigación en Recursos Energéticos y Sustentables, y un PE en Ingeniería Ambiental en la Fac. de Ciencias Químicas, para el desarrollo de proyectos en materia de sustentabilidad.

Oportunidades

- Posibilidad de ofertar educación continua, asesorías y certificaciones, debido a la necesidad de capacitación por el establecimiento de la ZEE de Coatzacoalcos y su área de influencia.
- Vinculación de estudiantes con los sectores productivos por el establecimiento de la ZEE de Coatzacoalcos y su área de influencia.

Debilidades

- No existen espacios destinados a la difusión de la cultura.
- No hay un trabajo coordinado con las entidades para ofrecer servicios de educación continua.
- No existe homogenización en la estructura de las páginas web de las entidades académicas.

Riesgos

- La Casa de la UV en La Chinantla y las BUSS en la sierra de Santa Marta, se ven limitadas en su quehacer por las condiciones de inseguridad.

|

Eje III. Gestión y gobierno

Fortalezas

- Existe una desconcentración del 70% en el proceso de inventarios.
- Simplificación de los procesos administrativos a través del sistema de Afectaciones Presupuestales Electrónicas (APEs).

Oportunidades

- Contar con un servicio de vigilancia de calidad.
- Fortalecer el uso de las TICs para el desarrollo de actividades académicas y/o administrativas.
- Lograr que la Escuela de Enfermería, sea reconocida en la legislación universitaria como entidad académica.
- Lograr que todas las entidades académicas tengan su reglamento interno.

Debilidades

- La Vicerrectoría se ubica fuera del Campus Coatzacoalcos.
- USBI-Coatzacoalcos no tiene condiciones para operar adecuadamente.
- No existe transparencia de recursos a través de los portales web de entidades académicas.
- Se ejercen grandes gastos derivados de viáticos para el cumplimiento de las actividades, debido a la dispersión territorial entre las diferentes sedes universitarias y la lejanía geográficamente de la región con la Rectoría.
- Ninguna facultad cuenta con un administrador propio.
- La Casa de la UV en La Chinantla y las BUSS en la sierra de Santa Marta no cuentan con condiciones óptimas para operar

Riesgos

- Altos índices de inseguridad que imperan en la región.
- La amenaza latente de los ejidatarios de Huazuntlán, en dar marcha atrás a la sesión del derecho parcelario del terreno que aloja a la UVI sede Las Selvas.

II. Planeación

Misión y visión al 2021

Misión

Cumplir con calidad y ética, las funciones sustantivas de docencia, investigación, difusión de la cultura y extensión de los servicios, en las sedes universitarias de la región universitaria Coatzacoalcos-Minatitlán y atender las demandas del área de influencia, bajo los lineamientos marcados en el Programa de Trabajo Estratégico 2017-2021.

Visión

Al 31 de agosto de 2021, haber cumplido con las metas establecidas de manera regional en presente plan de desarrollo, con pertinencia a las demandas sociales.

Objetivos generales y líneas de acción

A continuación se describen los objetivos y líneas de acción de cada uno de los programas estratégicos que conforman el Plan de Desarrollo de la región Coatzacoalcos-Minatitlán.

Programa 1. Oferta educativa de calidad

Objetivo: Diversificar y procurar una oferta educativa pertinente, de excelencia e integral, preferentemente a través de modalidades de estudio no convencionales, para coadyuvar al desarrollo equitativo y equilibrado de lo humano y ecológico del contexto regional, con calidad reconocida a nivel nacional.

Líneas de acción

1. Lograr y mantener el reconocimiento de la calidad de los programas educativos de licenciatura por organismos externos.

2. Evaluar semestralmente el seguimiento de los programas educativos de licenciatura conforme a las observaciones y/o recomendaciones emitidas por los organismos externos.
3. Fortalecer prácticas educativas basadas en el uso de las tecnologías de información y comunicación.
4. Incrementar la matrícula en programas de posgrado de calidad reconocida con estándares nacionales e internacionales.
5. Crear nuevos programas educativos por área de conocimiento, con características que les permitan obtener reconocimiento de calidad por CONACyT, y un perfil de ingreso y egreso flexible, que permita el ingreso de los egresados de los PE del área, fortaleciendo los núcleos académicos con PTCs de las diversas entidades académicas de una misma área de conocimiento.
6. Evaluar semestralmente el seguimiento de los programas educativos de posgrado conforme a las observaciones y/o recomendaciones emitidas por los organismos externos.
7. Realizar estudios de oferta y demanda para identificar áreas de oportunidad en la ampliación, diversificación y fortalecimiento de la oferta educativa con pertinencia regional.
8. Implementar prácticas educativas basadas en el uso de las tecnologías de información y comunicación, en las nuevas ofertas de estudio.
9. Promover el proceso de evaluación curricular para identificar las necesidades de actualización de los planes de estudio de la región.
10. Promover la participación de alumnos próximos a egresar para aplicar al Examen General de Egreso de la Licenciatura (EGEL), como una herramienta para retroalimentar los planes de estudios donde aplique.
11. Crear mecanismos para la detección de posibles problemáticas escolares, con el fin de evitar el rezago escolar y deserción de los alumnos.
12. Replicar las prácticas y/o mecanismos exitosos para el incremento de la eficiencia terminal.

13. Ofrecer nuevos PE a través de otras modalidades no convencionales (Abierta, A distancia o Mixta) con el propósito de ampliar las oportunidades de acceso a la universidad.

14. Realizar estudios de oferta y demanda para identificar áreas de oportunidad en la ampliación, diversificación y fortalecimiento de la oferta educativa con equidad y pertinencia, por región universitaria; considerando las tendencias del mercado laboral, el surgimiento de nuevos campos del conocimiento, las tendencias nacionales e internacionales de la educación superior y el seguimiento de egresados y de empleadores.

Programa 2. Planta académica

Objetivo: Contar con una planta académica que cumpla con estándares profesionales acorde a las demandas de enseñanza actuales, cumpliendo con la calidad de su servicio y enmarcados en los altos valores institucionales, así como en la generación y aplicación del conocimiento en los contextos regionales, nacionales e internacionales.

Líneas de acción

15. Desarrollar eventos académicos que permitan proyectar hacia el interior de las entidades académicas regionales, temáticas y saberes que mejoren las prácticas docentes.

16. Realizar foros regionales de Difusión Científica.

17. Garantizar que la contratación y permanencia del personal académico se lleve a cabo a través de procesos de selección y evaluación rigurosos, con estándares de calidad y con un énfasis especial en su capacidad y experiencia profesional.

18. Atraer nuevos académicos para el relevo generacional con perfiles idóneos para el desempeño de la función académica.

19. Considerar en la incorporación de nuevos académicos los requisitos a cumplir para el PRODEP y el SNI/SNC para el fortalecimiento de los Cuerpos Académicos; así como para atraer recursos a través de proyectos de investigación.

20. Redefinir criterios académicos que permitan contar con el perfil idóneo para ocupar plazas de docentes o investigadores, con base en las líneas de generación y aplicación del conocimiento.
21. Definir líneas de investigación de los Cuerpos Académicos que atiendan problemáticas regionales, nacionales e internacionales y propicien la consolidación del liderazgo de la Institución.
22. Promover la participación activa de los cuerpos académicos en las convocatorias de la SEP, el CONACyT, el gobierno estatal y de organismos nacionales e internacionales que coadyuven a fortalecer su conformación y el desarrollo de sus líneas de generación y aplicación del conocimiento.
23. Incrementar la participación de los cuerpos académicos en reuniones y eventos nacionales e internacionales de alto impacto, para dar a conocer sus contribuciones relevantes en la generación y aplicación innovadora del conocimiento; construir y fortalecer las redes de colaboración e intercambio académico, además de enriquecer su producción académica.
24. Fomentar y apoyar la participación de profesores visitantes, nacionales y extranjeros, en la implementación de los programas de las entidades académicas y en el fortalecimiento de sus cuerpos académicos.
25. Desarrollar estrategias para fortalecer la enseñanza y certificación en el dominio del idioma inglés y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en los procesos educativos.
26. Promover la participación de los profesores de tiempo completo y cuerpos académicos en el quehacer de la vinculación, investigación e innovación tecnológica y su participación en eventos locales, estatales, regionales, nacionales e internacionales.
27. Impulsar el reagrupamiento, el desarrollo y consolidación de los cuerpos académicos y sus líneas de generación y aplicación del conocimiento como factores del desarrollo de la calidad académica de los PE y de la investigación en las regiones universitarias.

28. Atender a partir de diagnósticos oportunos, las necesidades de formación de los académicos para la actualización y obtención de los máximos niveles de habilitación que se refleje en prácticas educativas innovadoras; así como en el incremento de los reconocimientos de PRODEP, del SNI y la consolidación de los Cuerpos Académicos, implementando la auto y coevaluación del desempeño docente.

29. Promover el ingreso de un mayor número de académicos al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

Programa 3. Apoyo al estudiante

Objetivo: Incrementar y fortalecer estrategias que permitan la atención integral de los alumnos desde su ingreso, asegurando su permanencia con un desarrollo humanístico, así como su egreso y titulación.

Líneas de acción

30. Promover de manera permanente la aportación voluntaria entre los miembros de la comunidad universitaria y/o donadores externos.

31. Ampliar los fondos regionales con la aportación voluntaria, para la asignación de un mayor número de becas.

32. Concluir y operar el Centro Centinela del Campus Coatzacoalcos, para brindar a los alumnos de la región atención médica básica y servicio psicopedagógico.

33. Gestionar los resultados del Examen de Salud Integral de los alumnos de nuevo ingreso de la región.

34. Brindar apoyo y orientación en aquellas problemáticas de salud detectadas en el Examen de Salud Integral.

35. Realizar las gestiones para dar mantenimiento a la USBI Coatzacoalcos, a fin de que continúe funcionando como un espacio de estudio y servicio a la academia.

36. Gestionar la ampliación de la planta física de la USBI Minatitlán y la adquisición de estantería móvil.

|

37. Hacer gestiones para la renovación de la infraestructura tecnológica y mobiliario, así como para la capacitación de personal.

Programa 4. Investigación, innovación y desarrollo tecnológico

Objetivo: Impulsar el ofrecimiento de respuestas a las problemáticas del contexto regional, nacional e internacional a través de la innovación del conocimiento, vinculado al entorno social, cultural, político, económico, tecnológico y ambiental, articulando actividades de docencia con investigación para su logro.

Líneas de acción

38. Gestionar ante las autoridades universitarias, la creación de un centro de investigación, su presupuesto y su planta física.
39. Identificar dentro de la plantilla académica regional, docentes que puedan incorporarse al centro.
40. Gestionar nuevas plazas para incorporar académicos con perfiles afines a los objetivos del centro.

Programa 5. Vinculación y responsabilidad social universitaria

Objetivo: Impulsar la relación permanente, positiva y colaborativa de la universidad con los sectores social, público y empresarial de la región universitaria, a fin de coadyuvar a la formación humanista e integral de la comunidad universitaria y la sociedad en general.

Líneas de acción

41. Establecer convenios con organismos de los sectores público, social y empresarial para el desarrollo de actividades de aprendizaje con valor crediticio, como son prácticas profesionales y servicio social.
42. Establecer alianzas estratégicas con organismos dedicados a la promoción del arte, la cultura y la divulgación científica.

43. Detectar problemáticas sociales y ofrecer soluciones a través del trabajo colaborativo con otras instituciones u organizaciones.
44. Apoyar programas de emprendimiento a través del trabajo de campo, la investigación o mediante programas que favorezcan la generación de nuevos productos o servicios y que apoyen al desarrollo local.
45. Compilar la historia de cada una de las entidades y dependencias que constituyen la región universitaria.
46. Colectar fotografías del quehacer universitario a lo largo de la vida de la UV en la región.

Programa 6. Emprendimiento y egresados

Objetivo: Impulsar la cultura de emprendimiento en la comunidad universitaria para el fortalecimiento de la economía regional con espíritu humanístico, y mantener el vínculo con nuestros egresados como parte de la comunidad universitaria, colaborando en la retroalimentación para la mejora de nuestros programas educativos y la procuración de su inserción laboral.

Líneas de acción

47. Establecer un evento regional al año, que permita vincular a estudiantes emprendedores con empleadores, a través de la presentación de proyectos innovadores.
48. Desarrollar ferias de emprendedores para exhibir los productos y proyectos emanados de las experiencias educativas sobre incubación de empresas, con la participación de los actores de los distintos sectores.
49. Implementar experiencias relacionadas con el emprendimiento y modelos de negocio para incentivar la creatividad e innovación de los estudiantes, con acciones de vinculación con los sectores productivo, social y gubernamental que en conjunto incrementen la presencia y pertinencia social de la Institución.
50. Consolidar el programa institucional de seguimiento de egresados en la región, a través de acciones coordinadas.

51. Realizar análisis de la información derivada del programa institucional de seguimiento de egresados y de empleadores.
52. Asegurar que el sistema institucional de seguimiento de egresados proporcione información que contribuya a la pertinencia de los programas educativos y la colocación de los egresados en el campo laboral.
53. Conocer la opinión de los empleadores acerca de la formación de los egresados e identificar debilidades para su atención a través de la actualización de los planes y programas de estudio.
54. Fortalecer la relación con los egresados para identificar necesidades de formación, actualización y capacitación que enriquezcan la oferta educativa incluyendo la educación continua.
55. Realizar estudios de oferta y demanda para identificar áreas de oportunidad de ofrecer cursos, talleres, diplomados, certificaciones, considerando las necesidades de actualización del mercado laboral y de capacitación, por la declaratoria de la ZEE de Coahuila de Zaragoza y su área de influencia.

Programa 7. Cultura humanista y desarrollo sustentable

Objetivo: Fortalecer la visión humanista y consciente sobre el manejo racional y respeto de los recursos naturales y espacios de atención de nuestro entorno, para el sostenimiento de la diversidad biológica de la región universitaria.

Líneas de acción

56. Impulsar estrategias de salud en todas las entidades académicas y dependencias.
57. Fortalecer los programas deportivos impulsando la presencia universitaria en el deporte competitivo.
58. Diseñar actividades deportivas y recreativas para toda la comunidad universitaria.
59. Implementar las iniciativas de Agenda Joven de la Organización de las Naciones Unidas para la atención de problemas de salud, adicciones, sexualidad y violencia.

60. Fortalecer las actividades de difusión sobre el cuidado de la salud y los beneficios de la práctica deportiva a través de los diversos medios de comunicación universitaria
61. Trabajar colaborativamente con la comunidad del Centro de Investigación en Recursos Energéticos y Sustentables (CIRES), y el PE en Ingeniería Ambiental de la Fac. de Ciencias Químicas, para el desarrollo de proyectos en materia de sustentabilidad.
62. Organizar foros, cursos y/o talleres que fomenten la equidad de género y la inclusión entre los miembros de la comunidad universitaria.
63. Realizar Campañas de difusión a Guía para la atención de casos de hostigamiento y acoso sexual de la UV.
64. Fortalecer el Programa Transversa con acciones específicas que promuevan los temas de sustentabilidad, equidad de género, inclusión, derechos humanos, salud, arte y creatividad e internacionalización para la formación integral del estudiante.
65. Reestructurar los portales web con un formato básico común que permita la navegación intuitiva de cualquier usuario externo.
66. Proveer a los portales de elementos gráficos y de información de la oferta educativa, como una alternativa sustentable de promoción de los PE.

Programa 8. Internacionalización e interculturalidad

Objetivo: Mantener la cultura de respeto e inclusión a las diversas manifestaciones culturales y de pensamiento, en nuestro actuar como universitarios, y fortalecer el enriquecimiento de saberes para un mejor actuar, a través de la movilidad e intercambio de nuestros miembros universitarios.

Líneas de acción

67. Efectuar convenios con instituciones de educación superior nacional e internacional para la movilidad estudiantil y del personal académico, además de la realización conjunta de programas académicos, culturales, artísticos y de divulgación científica.

68. Impulsar la presencia de alumnos y académicos visitantes del país y del extranjero, con impacto en los programas educativos.
69. Impulsar las estancias del personal académico para la realización de proyectos que fortalezcan su formación y el desarrollo de los cuerpos académicos.
70. Establecer un programa de capacitación para el personal académico sobre la internacionalización del currículo
71. Fomentar la internacionalización e interculturalidad en las entidades académicas de la región.
72. Visibilizar a la Universidad como multicultural y multilingüe con competencias lingüísticas de una segunda lengua, revalorizando las que existen en el estado y de alumnos hablantes de alguna lengua indígena.

Programa 9. Gobernanza universitaria

Objetivo: Gestionar de manera responsable los procesos académicos y administrativos con estricto apego a la normatividad, garantizando la transparencia y rendición de cuentas de todas las entidades académicas y dependencias administrativas de esta región universitaria.

Líneas de acción

73. Actualizar permanentemente la estructura organizacional y funcional, fortaleciendo los canales de comunicación, líneas de responsabilidad y autoridad en las funciones sustantivas y adjetivas.
74. Incorporar la figura de jefe de carrera en aquellas entidades que oferten más de un PE de licenciatura.
75. Desarrollar el perfil de puestos para el personal de confianza y mandos medios.
76. Establecer un control único de asistencia para el personal académico.
77. Optimizar el presupuesto asignado, para la contratación de nuevo personal de acuerdo a las necesidades de las áreas que lo requieran.
78. Desarrollar talleres que promuevan el conocimiento de la normatividad de la UV y el conocimiento de las herramientas utilizadas en el quehacer administrativo.

79. Mantener actualizada la legislación universitaria, que responda a un gobierno y gestión desconcentrada que garantice la operación adecuada del quehacer universitario.

Programa 10. Financiamiento

Objetivo: Procurar nuevas formas de financiamiento que aseguren el funcionamiento de nuestras actividades sustantivas y adjetivas, haciendo uso racional y transparente de los recursos.

Líneas de acción

80. Incrementar los recursos extraordinarios de diversas fuentes de financiamiento mediante la gestión de proyectos de desarrollo institucional.

81. Fortalecer la procuración de fondos externos desarrollando un modelo de negocios que incluya un portafolio de productos y servicios.

82. Fortalecer el ejercicio responsable del presupuesto universitario bajo procedimientos de planeación, programación, evaluación y rendición de cuentas.

83. Promover una cultura de rendición de cuentas en las entidades académicas y dependencias sobre la captación de los ingresos propios.

84. Administrar y ejercer en forma eficaz, eficiente, con transparencia y apegado a la normativa aplicable, los recursos financieros de la Universidad coadyuvando al logro de las funciones sustantivas y adjetivas.

85. Gestionar el apoyo para el acondicionamiento de espacios de uso común, con la participación de las entidades de los campus.

85. Fortalecer las estrategias que aseguren la transparencia, el acceso a la información y la rendición oportuna de cuentas a la sociedad, acerca del cumplimiento de las funciones institucionales y el uso de sus recursos públicos puestos a su disposición.

87. Mantener actualizada la información sobre normas y disposiciones en materia de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información.

88. Fortalecer la planeación estratégica integral con indicadores institucionales que permitan la evaluación, la toma de decisiones, la mejora continua y la rendición de cuentas.

89. Promover la mejora integral de los espacios universitarios y su contexto para la movilidad urbana, alimentación, manejo de agua, energía, residuos, entre otros.

90. Proveer de los insumos mínimos necesarios para el cumplimiento de sus funciones, con apoyo de las entidades y dependencias de la región.

Programa 11. Infraestructura física y tecnológica

Objetivo: Procurar la conservación y ampliación de nuestra planta física y tecnológica, que garantice el desarrollo de nuestras actividades universitarias de manera sustentable, segura e incluyente.

Líneas de acción

91. Acercarse a la comunidad universitaria para el mejor cumplimiento de sus funciones de descentralización funcional y administrativa y supervisión, otorgadas por la legislación universitaria.

92. Planear los programas de obra universitaria sustentada en la academia que incluya una gestión oportuna y transparente.

93. Considerar en todo proyecto de conversión, mantenimiento o desarrollo de planta física, la mejora de la infraestructura tecnológica y de comunicaciones.

94. Establecer un programa de supervisión, mantenimiento y mejora de los servicios de infraestructura y telecomunicaciones en apoyo a las funciones sustantivas institucionales.

95. Gestionar al menos un espacio habilitado con tecnología de vanguardia para el desarrollo de habilidades de los estudiantes del PE de Cirujano Dentista.

96. Capacitar a la comunidad universitaria en los protocolos de seguridad interna.

97. Establecer vinculación con los cuerpos de protección civil municipal y estatal para informar a la comunidad universitaria de las contingencias de la región.

Metas

Derivado de las metas institucionales al 2021, planteadas en el PTE 2021-2021, a continuación, se proponen las siguientes metas de acuerdo a las características particulares de la región.

Eje I. Liderazgo académico

I.1	El 100% de la matrícula de licenciatura de PE evaluables cuenta con reconocimiento de calidad por los CIEES y/o COPAES.
I.2	El 100% de la matrícula de posgrado es atendida en programas educativos evaluables de calidad reconocida por el CONACyT y/u otros organismos evaluadores.
I.3	Se amplía la oferta educativa en matrícula de licenciatura y TSU en un 5%, atendiendo las vocaciones regionales y la pertinencia social.
I.4	El 100% de los PE son actualizados, cada tres años para los de posgrado y TSU, y cada cinco años los de licenciatura, excepto Médico Cirujano que será cada siete años.
I.5	La eficiencia terminal se incrementa un punto porcentual por año.
I.6	El número de la matrícula en modalidades de estudios no convencionales (Abierta, A distancia o Mixta), representa el 20% del total de la matrícula.
I.7	Se realizar por lo menos un evento al año, que permita mejorar prácticas docentes a través de la comunicación y divulgación.
I.8	El 100% de los PTC de nuevo ingreso cuenta con maestría y/o doctorado y cumple con requisitos que les permitan incorporarse al PRODEP, SNI o programa equivalente.
I.9	El número de cuerpos académicos En consolidación y consolidados representa el 25% del total de cuerpos académicos.
I.10	Del total de PTC, el 60% cuenta con perfil deseable.
I.11	Del total de PTC, el 10% pertenece al SNI.
I.12	El número de becas Fundación UV, en apoyo a los alumnos de la región, se

	incrementa al menos un 60% del total de becas actuales.
I.13	Opera al menos un centro Centinela en la región, para atención integral de los estudiantes.
I.14	En el 2018, las USBI cuentan con las condiciones adecuadas para su operación.
I.15	Para el 2021, se cuenta con un nuevo centro de investigación que atiende temáticas emergentes de pertinencia regional.

Eje. II Visibilidad e impacto social

II.1	El número de convenios de colaboración con los diferentes sectores en los ámbitos municipal, estatal, nacional e/o internacional se incrementa un 10%.
II.2	Se realizan al menos dos eventos al año, que consolidan las actividades de difusión del arte, conocimiento y cultura.
II.3	Se crea un proyecto de vinculación permanente con alguno de los sectores locales, que contribuya al desarrollo armónico de la sociedad local.
II.4	En el 2019, se publica y presenta el libro “Universidad Veracruzana. Coatzacoalcos-Minatitlán. Una iconografía”
II.5	Opera un evento anual de emprendimiento y empleabilidad dirigido a estudiantes y egresados de la región.
II.6	El 100% de los PE participa en el programa institucional de seguimiento de egresados.
II.7	El 30% del total de las entidades académicas y dependencias implementa anualmente al menos un programa de educación continua.
II.8	A partir de 2018, se desarrolla un programa regional de promoción de la salud en la región.
II.9	A partir de 2018, se desarrolla un programa regional que promueva acciones en materia de sustentabilidad.
II.10	A partir de 2018, se desarrolla un programa regional que promueva la equidad de género, inclusión y la no discriminación.
II.11	A partir de 2019, opera anualmente un evento que promueva acciones de temas

	transversales de manera articulada.
II.12	El 100% de los portales web de las entidades académicas se apegan a los lineamientos de contenido web marcados por la Secretaría Académica.
II.13	Anualmente al menos 25 alumnos realizan alguna experiencia de movilidad fuera de la universidad.
II.14	Se crea la infografía de al menos un protocolo de tema transversal traducido a una lengua local y extranjera.

Eje. III Gestión y gobierno

III.1	A partir de 2018, se implementa un programa de optimización y reestructuración de recursos para el cumplimiento de las metas planteadas.
III.2	El 100% de las entidades académicas cuenta con un reglamento interno.
III.3	Se obtiene al menos el 10% de recursos propios anuales a través de la extensión y comercialización de los servicios.
III.4	El 100% de las entidades académicas transparenta el ejercicio de los recursos correspondientes al comité pro-mejoras.
III.5	Por cada campus se establece un programa de optimización de los recursos de servicios básicos.
III.6	La Casa UV La Chinantla y la BUSS de la Sierra Santa Marta, cuentan con las condiciones mínimas necesarias para operar.
III.7	La Vice-Rectoría traslada su sede al campus Coatzacoalcos.
III.8	En las cinco sedes universitarias de la región se garantiza la operación eficaz de los sistemas informáticos y servicios de TIC.
III.9	La Facultad de Odontología cuenta al menos con un área con equipos de simulación.
III.10	Los cuatro campus universitarios cuentan con una unidad interna de gestión integral del riesgo eficiente.

III. Seguimiento y evaluación

Como parte de responsabilidades de dirigir y vigilar las actividades académico-administrativas, descritas en la legislación universitaria. La Vicerrectoría promoverá las siguientes estrategias de seguimiento y evaluación que permitan el avance o cumplimiento total de las metas antes plasmadas.

Estrategias de seguimiento y evaluación

- Alienación de metas de los Planes de Desarrollo de las Entidades Académicas con el presente Plan de Desarrollo de la Vicerrectoría, lo que permitirá marcar un camino a seguir y facilitará el seguimiento de las actividades.
- Unificación de criterios de informes anuales de las Entidades Académicas, que permita medir la evolución de cada una en los indicadores que se planteen, así como plantear estrategias para la mejora de dichos indicadores.
- Realización de reuniones periódicas para tomar acuerdos y estrategias que contribuyan al cumplimiento o mejora de las actividades sustantivas y adjetivas, así como para dar seguimiento a las metas regionales planteadas.

Referencias

- IV Informe de actividades 2016-2017. *Tradición e Innovación*.
<https://www.uv.mx/documentos/files/2019/05/4-Informe-de-Actividades-2016-2017.pdf>
- IV Informe de actividades 2016-2017, región Coatzacoalcos-Minatitlán
<https://www.uv.mx/coatza/wp-content/uploads/2017/12/IV-Informe-2016-2017.pdf>
- Programa de Trabajo Estratégico 2017-2021. Pertenencia y Pertinencia.
<https://www.uv.mx/documentos/files/2019/05/pte-2017-2021.pdf>
- Plan General de Desarrollo 2030 UV
<https://www.uv.mx/documentos/files/2019/05/UV-Plan-General-de-Desarrollo-2030.pdf>

Anexos

Eje I. Liderazgo académico									
Programa	Objetivo	Metas		2017	2018	2019	2020	2021	Líneas de acción
1. Oferta educativa de calidad	Diversificar y procurar una oferta educativa pertinente, de excelencia e integral, preferentemente a través de modalidades de estudio no convencionales, para coadyuvar al desarrollo equitativo y equilibrado de lo humano y ecológico del contexto regional, con calidad reconocida a nivel nacional.	I.1	El 100% de la matrícula de licenciatura de PE evaluables cuenta con reconocimiento de calidad por los CIEES y/o COPAES.	---	20%	50%	75%	100%	1. Lograr y mantener el reconocimiento de la calidad de los programas educativos de licenciatura por organismos externos. 2. Evaluar semestralmente el seguimiento de los programas educativos de licenciatura conforme a las observaciones y/o recomendaciones emitidas por los organismos externos. 3. Fortalecer prácticas educativas basadas en el uso de las tecnologías de información y comunicación.
		I.2	El 100% de la matrícula de posgrado es atendida en programas educativos evaluables de calidad reconocida por el CONACyT y/u otros organismos evaluadores.	---	20%	50%	75%	100%	4. Incrementar la matrícula en programas de posgrado de calidad reconocida con estándares nacionales e internacionales. 5. Crear nuevos programas educativos por área de conocimiento, con características que les permitan obtener reconocimiento de calidad por CONACyT, y un perfil de ingreso y egreso flexible, que permita el ingreso de los egresados de los PE del área, fortaleciendo los núcleos académicos con PTCs de las diversas entidades académicas de una misma área de conocimiento. 6. Evaluar semestralmente el seguimiento de los programas educativos de posgrado conforme a las observaciones y/o recomendaciones emitidas por los organismos externos.
		I.3	Se amplía la oferta educativa en matrícula de licenciatura y TSU en un 5%, atendiendo las vocaciones regionales y la pertinencia social.	---	20%	50%	75%	100%	7. Realizar estudios de oferta y demanda para identificar áreas de oportunidad en la ampliación, diversificación y fortalecimiento de la oferta educativa con pertinencia regional. 8. Implementar prácticas educativas basadas en el uso de las tecnologías de información y comunicación, en las nuevas ofertas de estudio.
		I.4	El 100% de los PE son actualizados, cada tres años para los de posgrado	---	---	10%	50%	100%	9. Promover el proceso de evaluación curricular para identificar las necesidades de actualización de los planes de estudio de la región.

			y TSU, y cada cinco años los de licenciatura, excepto Médico Cirujano que será cada siete años.						10. Promover la participación de alumnos próximos a egresar para aplicar al Examen General de Egreso de la Licenciatura (EGEL), como una herramienta para retroalimentar los planes de estudios donde aplique.
		I.5	La eficiencia terminal se incrementa un punto porcentual por año.	---	---	100%	100%	100%	11. Crear mecanismos para la detección de posibles problemáticas escolares, con el fin de evitar el rezago escolar y deserción de los alumnos. 12. Replicar las prácticas y/o mecanismos exitosos para el incremento de la eficiencia terminal.
		I.6	El número de la matrícula en modalidades de estudios no convencionales (Abierta, A distancia o Mixta), representa el 20% del total de la matrícula.	---	---	50%	75%	100%	13. Ofrecer nuevos PE a través de otras modalidades no convencionales (Abierta, A distancia o Mixta) con el propósito de ampliar las oportunidades de acceso a la universidad. 14. Realizar estudios de oferta y demanda para identificar áreas de oportunidad en la ampliación, diversificación y fortalecimiento de la oferta educativa con equidad y pertinencia, por región universitaria; considerando las tendencias del mercado laboral, el surgimiento de nuevos campos del conocimiento, las tendencias nacionales e internacionales de la educación superior y el seguimiento de egresados y de empleadores.
2. Planta académica	Contar con una planta académica que cumpla con estándares profesionales acorde a las demandas de enseñanza actuales, cumpliendo con la calidad de su servicio y enmarcados en los altos valores institucionales, así como en la generación y aplicación del conocimiento en los contextos regionales,	I.7	Se realizar por lo menos un evento al año, que permita mejorar prácticas docentes a través de la comunicación y divulgación.	---	---	100%	100%	100%	15. Desarrollar eventos académicos que permitan proyectar hacia el interior de las entidades académicas regionales, temáticas y saberes que mejoren las prácticas docentes. 16. Realizar foros regionales de Difusión Científica.
		I.8	El 100% de los PTC de nuevo ingreso cuenta con maestría y/o doctorado y cumple con requisitos que les permitan incorporarse al PRODEP, SNI o programa equivalente.	---	100%	---	---	---	17. Garantizar que la contratación y permanencia del personal académico se lleve a cabo a través de procesos de selección y evaluación rigurosos, con estándares de calidad y con un énfasis especial en su capacidad y experiencia profesional. 18. Atraer nuevos académicos para el relevo generacional con perfiles idóneos para el

	nacionales e internacionales.								<p>desempeño de la función académica.</p> <p>19. Considerar en la incorporación de nuevos académicos los requisitos a cumplir para el PRODEP y el SNI/SNC para el fortalecimiento de los Cuerpos Académicos; así como para atraer recursos a través de proyectos de investigación.</p> <p>20. Redefinir criterios académicos que permitan contar con el perfil idóneo para ocupar plazas de docentes o investigadores, con base en las líneas de generación y aplicación del conocimiento.</p>
		1.9	El número de cuerpos académicos En consolidación y consolidados representa el 25% del total de cuerpos académicos.	---	---	---	75%	100%	<p>21. Definir líneas de investigación de los Cuerpos Académicos que atiendan problemáticas regionales, nacionales e internacionales y propicien la consolidación del liderazgo de la Institución.</p> <p>22. Promover la participación activa de los cuerpos académicos en las convocatorias de la SEP, el CONACyT, el gobierno estatal y de organismos nacionales e internacionales que coadyuven a fortalecer su conformación y el desarrollo de sus líneas de generación y aplicación del conocimiento.</p> <p>23. Incrementar la participación de los cuerpos académicos en reuniones y eventos nacionales e internacionales de alto impacto, para dar a conocer sus contribuciones relevantes en la generación y aplicación innovadora del conocimiento; construir y fortalecer las redes de colaboración e intercambio académico, además de enriquecer su producción académica.</p> <p>24. Fomentar y apoyar la participación de profesores visitantes, nacionales y extranjeros, en la implementación de los programas de las entidades académicas y en el fortalecimiento de sus cuerpos académicos.</p> <p>25. Desarrollar estrategias para fortalecer la enseñanza y certificación en el dominio del idioma inglés y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en los procesos educativos.</p> <p>26. Promover la participación de los profesores de</p>

									<p>tiempo completo y cuerpos académicos en el quehacer de la vinculación, investigación e innovación tecnológica y su participación en eventos locales, estatales, regionales, nacionales e internacionales.</p> <p>27. Impulsar el reagrupamiento, el desarrollo y consolidación de los cuerpos académicos y sus líneas de generación y aplicación del conocimiento como factores del desarrollo de la calidad académica de los PE y de la investigación en las regiones universitarias.</p>
		I.10	Del total de PTC, el 60% cuenta con perfil deseable.	---	---	50%	80%	100%	28. Atender a partir de diagnósticos oportunos, las necesidades de formación de los académicos para la actualización y obtención de los máximos niveles de habilitación que se refleje en prácticas educativas innovadoras; así como en el incremento de los reconocimientos de PRODEP, del SNI y la consolidación de los Cuerpos Académicos, implementando la auto y coevaluación del desempeño docente.
		I.11	Del total de PTC, el 10% pertenece al SNI.	---	---	---	---	100%	29. Promover el ingreso de un mayor número de académicos al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).
3. Apoyo al estudiante	Incrementar y fortalecer estrategias que permitan la atención integral de los alumnos desde su ingreso, asegurando su permanencia con un desarrollo humanístico, así como su egreso y titulación.	I.12	El número de becas Fundación UV, en apoyo a los alumnos de la región, se incrementa al menos un 60% del total de becas actuales.	---	---	30%	60%	100%	30. Promover de manera permanente la aportación voluntaria entre los miembros de la comunidad universitaria y/o donadores externos.
									31. Ampliar los fondos regionales con la aportación voluntaria, para la asignación de un mayor número de becas.
		I.13	Opera al menos un centro Centinela en la región, para atención integral de los estudiantes.	---	---	---	---	100%	32. Concluir y operar el Centro Centinela del Campus Coatzacoalcos, para brindar a los alumnos de la región atención médica básica y servicio psicopedagógico.
									33. Gestionar los resultados del Examen de Salud Integral de los alumnos de nuevo ingreso de la región.
I.14	En el 2018, las USBI	----	----	100%	----	----	35. Realizar las gestiones para dar mantenimiento		

			cuentan con las condiciones adecuadas para su operación.						<p>a la USBI Coatzacoalcos, a fin de que continúe funcionando como un espacio de estudio y servicio a la academia.</p> <p>36. Gestionar la ampliación de la planta física de la USBI Minatitlán y la adquisición de estantería móvil.</p> <p>37. Hacer gestiones para la renovación de la infraestructura tecnológica y mobiliario, así como para la capacitación de personal.</p>
4. Investigación, innovación y desarrollo tecnológico	Impulsar el ofrecimiento de respuestas a las problemáticas del contexto regional, nacional e internacional a través de la innovación del conocimiento, vinculado al entorno social, cultural, político, económico, tecnológico y ambiental, articulando actividades de docencia con investigación para su logro.	I.15	Para el 2021, se cuenta con un nuevo centro de investigación que atiende temáticas emergentes de pertinencia regional.	---	---	---	50%	100%	<p>38. Gestionar ante las autoridades universitarias, la creación de un centro de investigación, su presupuesto y su planta física.</p> <p>39. Identificar dentro de la plantilla académica regional, docentes que puedan incorporarse al centro.</p> <p>40. Gestionar nuevas plazas para incorporar académicos con perfiles afines a los objetivos del centro.</p>

Eje II. Visibilidad e impacto social									
Programa	Objetivo	Metas	2017	2018	2019	2020	2021	Líneas de acción	
5. Vinculación y responsabilidad universitaria	Impulsar la relación permanente, positiva y colaborativa de la universidad con los sectores social, público y empresarial de la región universitaria, a fin de coadyuvar a la formación humanista e integral de la comunidad	II.1	El número de convenios de colaboración con los diferentes sectores en los ámbitos municipal, estatal, nacional e/o internacional se incrementa un 10%.	-----	25%	50%	75%	100%	41. Establecer convenios con organismos de los sectores público, social y empresarial para el desarrollo de actividades de aprendizaje con valor crediticio, como son prácticas profesionales y servicio social.
		II.2	Se realizan al menos dos eventos al año, que consolidan las actividades de difusión del arte,	-----	-----	100%	-----	-----	42. Establecer alianzas estratégicas con organismos dedicados a la promoción del arte, la cultura y la divulgación científica.

	universitaria y la sociedad en general.		conocimiento y cultura.						
		II.3	Se crea un proyecto de vinculación permanente con alguno de los sectores locales, que contribuya al desarrollo armónico de la sociedad local.	-----	-----	75%	100%	-----	43. Detectar problemáticas sociales y ofrecer soluciones a través del trabajo colaborativo con otras instituciones u organizaciones. 44. Apoyar programas de emprendimiento a través del trabajo de campo, la investigación o mediante programas que favorezcan la generación de nuevos productos o servicios y que apoyen al desarrollo local.
		II.4	En el 2019, se publica y presenta el libro "Universidad Veracruzana. Coatzacoalcos-Minatitlán. Una iconografía"	---	---	100%	---	---	45. Compilar la historia de cada una de las entidades y dependencias que constituyen la región universitaria. 46. Colectar fotografías del quehacer universitario a lo largo de la vida de la UV en la región.
6. Emprendimiento y egresados	Impulsar la cultura de emprendimiento en la comunidad universitaria para el fortalecimiento de la economía regional con espíritu humanístico, y mantener el vínculo con nuestros egresados como parte de la comunidad universitaria, colaborando en la retroalimentación para la mejora de nuestros programas educativos y la procuración de su inserción laboral.	II.5	Opera un evento anual de emprendimiento y empleabilidad dirigido a estudiantes y egresados de la región.	---	---	---	100%	---	47. Establecer un evento regional al año, que permita vincular a estudiantes emprendedores con empleadores, a través de la presentación de proyectos innovadores.
									48. Desarrollar ferias de emprendedores para exhibir los productos y proyectos emanados de las experiencias educativas sobre incubación de empresas, con la participación de los actores de los distintos sectores.
									49. Implementar experiencias relacionadas con el emprendimiento y modelos de negocio para incentivar la creatividad e innovación de los estudiantes, con acciones de vinculación con los sectores productivo, social y gubernamental que en conjunto incrementen la presencia y pertinencia social de la Institución.
		II.6	El 100% de los PE participa en el programa institucional de seguimiento de egresados.	---	---	---	---	100%	50. Consolidar el programa institucional de seguimiento de egresados en la región, a través de acciones coordinadas. 51. Realizar análisis de la información derivada del programa institucional de seguimiento de egresados y de empleadores. 52. Asegurar que el sistema institucional de seguimiento de egresados proporcione información que contribuya a la pertinencia de los programas educativos y la colocación de los

									egresados en el campo laboral.
									53. Conocer la opinión de los empleadores acerca de la formación de los egresados e identificar debilidades para su atención a través de la actualización de los planes y programas de estudio.
		II.7	El 30% del total de las entidades académicas y dependencias implementa anualmente al menos un programa de educación continua.	---	---	60%	80%	100%	54. Fortalecer la relación con los egresados para identificar necesidades de formación, actualización y capacitación que enriquezcan la oferta educativa incluyendo la educación continua.
									55. Realizar estudios de oferta y demanda para identificar áreas de oportunidad de ofrecer cursos, talleres, diplomados, certificaciones, considerando las necesidades de actualización del mercado laboral y de capacitación, por la declaratoria de la ZEE de Coatzacoalcos y su área de influencia.
7. Cultura humanista y desarrollo sustentable	Fortalecer la visión humanista y consciente sobre el manejo racional y respeto de los recursos naturales y espacios de atención de nuestro entorno, para el sostenimiento de la diversidad biológica de la región universitaria.	II.8	A partir de 2018, se desarrolla un programa regional de promoción de la salud en la región.	---	100%	---	---	---	56. Impulsar estrategias de salud en todas las entidades académicas y dependencias.
									57. Fortalecer los programas deportivos impulsando la presencia universitaria en el deporte competitivo.
									58. Diseñar actividades deportivas y recreativas para toda la comunidad universitaria.
									59. Implementar las iniciativas de Agenda Joven de la Organización de las Naciones Unidas para la atención de problemas de salud, adicciones, sexualidad y violencia.
									60. Fortalecer las actividades de difusión sobre el cuidado de la salud y los beneficios de la práctica deportiva a través de los diversos medios de comunicación universitaria
II.9	A partir de 2018, se desarrolla un programa regional que promueva acciones en materia de sustentabilidad.	---	100%	---	---	---	61. Trabajar colaborativamente con la comunidad del Centro de Investigación en Recursos Energéticos y Sustentables (CIRES), y el PE en Ingeniería Ambiental de la Fac. de Ciencias Químicas, para el desarrollo de proyectos en materia de sustentabilidad.		
II.10	A partir de 2018, se desarrolla un programa	---	100%	---	---	---	62. Organizar foros, cursos y/o talleres que fomenten la equidad de género y la inclusión entre		

			regional que promueva la equidad de género, inclusión y la no discriminación.						los miembros de la comunidad universitaria.
		II.11	A partir de 2019, opera anualmente un evento que promueva acciones de temas transversales de manera articulada.	---	---	100%	---	---	63. Realizar Campañas de difusión a Guía para la atención de casos de hostigamiento y acoso sexual de la UV.
		II.12	El 100% de los portales web de las entidades académicas se apegan a los lineamientos de contenido web marcados por la Secretaría Académica.	---	---	100%	---	---	64. Fortalecer el Programa Transversa con acciones específicas que promuevan los temas de sustentabilidad, equidad de género, inclusión, derechos humanos, salud, arte y creatividad e internacionalización para la formación integral del estudiante.
65. Reestructurar los portales web con un formato básico común que permita la navegación intuitiva de cualquier usuario externo.									
									66. Proveer a los portales de elementos gráficos y de información de la oferta educativa, como una alternativa sustentable de promoción de los PE.
8. Internacionalización e interculturalidad	Mantener la cultura de respeto e inclusión a las diversas manifestaciones culturales y de pensamiento, en nuestro actuar como universitarios, y fortalecer el enriquecimiento de saberes para un mejor actuar, a través de la movilidad e intercambio de nuestros miembros universitarios.	II.13	Anualmente al menos 25 alumnos realizan alguna experiencia de movilidad fuera de la universidad.	---	---	---	50%	100%	67. Efectuar convenios con instituciones de educación superior nacional e internacional para la movilidad estudiantil y del personal académico, además de la realización conjunta de programas académicos, culturales, artísticos y de divulgación científica.
									68. Impulsar la presencia de alumnos y académicos visitantes del país y del extranjero, con impacto en los programas educativos.
									69. Impulsar las estancias del personal académico para la realización de proyectos que fortalezcan su formación y el desarrollo de los cuerpos académicos.
		70. Establecer un programa de capacitación para el personal académico sobre la internacionalización del currículo							
		II.14	Se crea la infografía de al menos un protocolo de tema transversal traducido a una lengua local y extranjera.	---	---	25%	50%	100%	71. Fomentar la internacionalización e interculturalidad en las entidades académicas de la región.
									72. Visibilizar a la Universidad como multicultural y

										multilingüe con competencias lingüísticas de una segunda lengua, revalorizando las que existen en el estado y de alumnos hablantes de alguna lengua indígena.
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

Eje. III Gestión y gobierno										
Programa	Objetivo	Metas		2017	2018	2019	2020	2021	Líneas de acción	
9. Gobernanza universitaria	Gestionar de manera responsable los procesos académicos y administrativos con estricto apego a la normatividad, garantizando la transparencia y rendición de cuentas de todas las entidades académicas y dependencias administrativas de esta región universitaria.	III.1	A partir de 2018, se implementa un programa de optimización y reestructuración de recursos para el cumplimiento de las metas planteadas.	---	10%	30%	60%	100%	73. Actualizar permanentemente la estructura organizacional y funcional, fortaleciendo los canales de comunicación, líneas de responsabilidad y autoridad en las funciones sustantivas y adjetivas.	
									74. Incorporar la figura de jefe de carrera en aquellas entidades que oferten más de un PE de licenciatura.	
									75. Desarrollar el perfil de puestos para el personal de confianza y mandos medios.	
									76. Establecer un control único de asistencia para el personal académico.	
									77. Optimizar el presupuesto asignado, para la contratación de nuevo personal de acuerdo a las necesidades de las áreas que lo requieran.	
78. Desarrollar talleres que promuevan el conocimiento de la normatividad de la UV y el conocimiento de las herramientas utilizadas en el quehacer administrativo.										
		III.2	El 100% de las entidades académicas cuenta con un reglamento interno.	---	---	50%	100%	---	79. Mantener actualizada la legislación universitaria, que responda a un gobierno y gestión desconcentrada que garantice la operación adecuada del quehacer universitario.	
10. Financiamiento	Procurar nuevas formas de financiamiento que aseguren el funcionamiento de nuestras actividades sustantivas y adjetivas, haciendo uso racional y transparente de los recursos.	III.3	Se obtiene al menos el 10% de recursos propios anuales a través de la extensión y comercialización de los servicios.	---	25%	50%	75%	100%	80. Incrementar los recursos extraordinarios de diversas fuentes de financiamiento mediante la gestión de proyectos de desarrollo institucional.	
									81. Fortalecer la procuración de fondos externos desarrollando un modelo de negocios que incluya un portafolio de productos y servicios.	
		III.4	El 100% de las entidades académicas transparenta el ejercicio de los recursos	---	25%	50%	75%	100%	82. Fortalecer el ejercicio responsable del presupuesto universitario bajo procedimientos de planeación, programación, evaluación y rendición	

			correspondientes al comité pro-mejoras.						de cuentas. 83. Promover una cultura de rendición de cuentas en las entidades académicas y dependencias sobre la captación de los ingresos propios. 84. Administrar y ejercer en forma eficaz, eficiente, con transparencia y apegado a la normativa aplicable, los recursos financieros de la Universidad coadyuvando al logro de las funciones sustantivas y adjetivas. 85. Gestionar el apoyo para el acondicionamiento de espacios de uso común, con la participación de las entidades de los campus. 85. Fortalecer las estrategias que aseguren la transparencia, el acceso a la información y la rendición oportuna de cuentas a la sociedad, acerca del cumplimiento de las funciones institucionales y el uso de sus recursos públicos puestos a su disposición. 87. Mantener actualizada la información sobre normas y disposiciones en materia de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información.
		III.5	Por cada campus se establece un programa de optimización de los recursos de servicios básicos.	---	---	30%	60%	100%	88. Fortalecer la planeación estratégica integral con indicadores institucionales que permitan la evaluación, la toma de decisiones, la mejora continua y la rendición de cuentas. 89. Promover la mejora integral de los espacios universitarios y su contexto para la movilidad urbana, alimentación, manejo de agua, energía, residuos, entre otros.
		III.6	La Casa UV La Chinantla y la BUSS de la Sierra Santa Marta, cuentan con las condiciones mínimas necesarias para operar.	---	25%	50%	75%	100%	90. Proveer de los insumos mínimos necesarios para el cumplimiento de sus funciones, con apoyo de las entidades y dependencias de la región.
11. Infraestructura física y tecnológica	Procurar la conservación y ampliación de nuestra planta física y tecnológica, que	III.7	La Vice-Rectoría traslada su sede al campus Coatzacoalcos.	---	---	---	---	100%	91. Acercarse a la comunidad universitaria para el mejor cumplimiento de sus funciones de descentralización funcional y administrativa y supervisión, otorgadas por la legislación universitaria.

	garantice el desarrollo de nuestras actividades universitarias de manera sustentable, segura e incluyente.								92. Planear los programas de obra universitaria sustentada en la academia que incluya una gestión oportuna y transparente.
									93. Considerar en todo proyecto de conversión, mantenimiento o desarrollo de planta física, la mejora de la infraestructura tecnológica y de comunicaciones.
		III.8	En las cinco sedes universitarias de la región se garantiza la operación eficaz de los sistemas informáticos y servicios de TIC.	40%	60%	80%	100%	---	94. Establecer un programa de supervisión, mantenimiento y mejora de los servicios de infraestructura y telecomunicaciones en apoyo a las funciones sustantivas institucionales.
		III.9	La Facultad de Odontología cuenta al menos con un área con equipos de simulación.	---	---	---	---	100%	95. Gestionar al menos un espacio habilitado con tecnología de vanguardia para el desarrollo de habilidades de los estudiantes del PE de Cirujano Dentista.
		III.10	Los cuatro campus universitarios cuentan con una unidad interna de gestión integral del riesgo eficiente.	---	---	---	---	100%	96. Capacitar a la comunidad universitaria en los protocolos de seguridad interna. 97. Establecer vinculación con los cuerpos de protección civil municipal y estatal para informar a la comunidad universitaria de las contingencias de la región.